



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 6.538/2014

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 20 DE JUNIO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 997/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **20 de JUNIO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (13.06.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º **CONTRATACIÓN** Aprobación prórroga anual del contrato de servicios de programa de acción comunitaria en el área del mayor. (Expte. CSERV03/13)
- 4º **CONTRATACIÓN** Aprobación expediente de contratación “Contrato administrativo especial de concesión de parcelas en el Cementerio Municipal para la construcción de panteones”. (Expte. CAE03/14)
- 5º **GESTIÓN TRIBUTARIA** Aprobación padrón fiscal de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos, con acceso directo desde la vía pública del año 2014
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 6º **URBANISMO** E. Licencias urbanísticas: Obras menores y obras menores en vía pública
- INFRAESTRUCTURAS*
- 7º **URBANISMO** Vados Permanentes
- 8º **CEMENTERIO** Concesiones y transmisiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 9º **COMERCIO** Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 947 de 12 de junio de 2014 sobre solicitud de ayudas a entidades locales en materia de comercio y artesanía para el ejercicio 2014. (Orden de 7/2014 de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo)
- 10º **FIESTAS** Concesión premios hogueras y barracas
- 11º **BIENESTAR SOCIAL** Solicitudes de ayudas individualizadas:
 - 1) Emergencia Social
 - 2) Renta Garantizada de Ciudadanía
 - 3) Servicio de Ayuda a Domicilio
- 12º **BIENESTAR SOCIAL** Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
- 13º **BIENESTAR SOCIAL** Corrección error material acuerdo JGL 9.12.13 sobre solicitudes de ayudas individualizadas: Emergencia Social y conciliación vida familiar y laboral-guardería
- 14º **BIENESTAR SOCIAL** Corrección error material acuerdo JGL 7.03.14 sobre solicitudes de ayudas individualizadas: Emergencia Social
- 15º Despacho extraordinario
- 16º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la

Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 17 de junio de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.